

RUNLOGIC S. A.

Guayaquil, 27 de noviembre de 2017



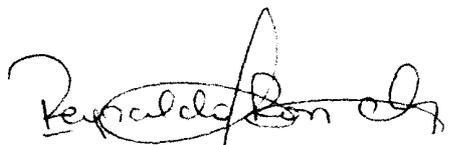
Señora
MARIEL SOLANGE CORELLA MONTENEGRO
Ciudad

Cúmpleme infórmale que los accionistas fundadores de la compañía **RUNLOGIC S.A.**, han tenido el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

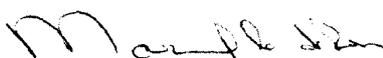
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, en los términos constantes en el estatuto social de la compañía.

La compañía **RUNLOGIC S.A.** se constituyo el día 27 de noviembre del 2017 en la Notaria vigésima Tercera del cantón Guayaquil.

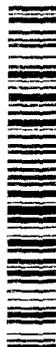
Atentamente,


REYNALDO XAVIER RON CHIMBO
ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **RUNLOGIC S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 27 de noviembre de 2017.


MARIEL SOLANGE CORELLA MONTENEGRO
PRESIDENTE

MARIEL SOLANGE CORELLA MONTENEGRO
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula No. 0915541726



N° TRAMITE: 98240-0041-17
DOCUMENTO: Nominamiento
22/12/17 2.3.3



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 2477
7839197LMLIHQF

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2018
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1116
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUNLOGIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORELLA MONTENEGRO MARIEL SOLANGE
IDENTIFICACIÓN:	0915541726
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 514 del 12 de Abril de 1978 DOY FE, que la fotocopia que antecede, que consta de _____ fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil,



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL